

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"
PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LA SIGUIENTE CATEDRA CUATRIMESTRAL:

PROBLEMAS DIDÁCTICOS I (INICIAL Y PRIMARIA)- 3ºA - TM- 4 HS -1º CUATRIMESTRE

HORARIO: VIERNES 10:10 a 12:50hs

JURADO: RIVAS, PEDRO-DA CUNHA, MÓNICA-LESLABAY, LILIANA

REQUISITOS EXCLUYENTES: Título de Profesor/a de Educación Superior en Ciencias de la Educación – Antigüedad comprobable en la Formación Docente de 5 años mínimo – Experiencia comprobable en Nivel Inicial y/o Nivel Primario

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

“EL CURRÍCULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 23/06 AL 01/07

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com

2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.

3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III

4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacionselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.

5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ____ días del mes de ____ del año 2021,

quien suscribe _____, CUIL

con _____ domicilio real en

Teléfono celular _____, teléfono fijo

_____ postulante al cargo _____,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con

ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u

ocultamiento de la información declarada.

FIRMA _____

ACLARACIÓN _____

DOCUMENTO _____

FECHA _____

Espacio Curricular: *PROBLEMAS DIDÁCTICOS I (Inicial y Primaria)*

Fundamentación

Una instancia curricular denominada Problemas Didácticos permite constituir un espacio para la problematización de las prácticas a partir de los aportes teóricos. Es por esto que se considera necesario construir una propuesta cuyo eje central estará dado en la producción de trabajos de indagación y producción. Por este motivo consideramos a esta unidad curricular como perteneciente al eje. Condiciones y condicionantes de las prácticas de enseñanza. Aportando al futuro Profesor en Ciencias de la Educación, acorde a las incumbencias y alcances de su título, elementos necesarios para coordinar programas, planes de formación en los distintos niveles del sistema; evaluar programas y proyectos; para dar clases de didáctica en profesorados; diseñar y coordinar propuestas de reflexión sobre las prácticas de enseñanza, participar en la formulación de los diseños curriculares de los niveles. Para ello resulta imprescindible que el futuro docente conozca el ordenamiento de los niveles escolares, pero también las particulares que cobra cada uno de esos niveles en las diferentes jurisdicciones del sistema educativo nacional. A este suelo de complejidades, se suma la necesidad de mediar entre estas condiciones y la estructura normativa que plantea la ampliación del derecho a la educación, al Estado como garante de ese derecho y a los docentes, como agentes del Estado.

Objetivos

Que el futuro docente logre:

- Presentar, desde un paradigma interpretativo, a la didáctica como una teoría acerca de las prácticas de enseñanza para, desde esa posición epistemológica, favorecer la puesta en juego de diferentes miradas referidas a las prácticas docentes.
- Plantear elementos de análisis para comprender la especificidad de las prácticas de enseñanza como un tipo particular de práctica social situada socio históricamente.
- Hacer hincapié en la problematización de los núcleos conceptuales duros de la bibliografía obligatoria y en el análisis de situaciones de prácticas docentes que promuevan un ejercicio de autocrítica respecto de las expectativas inscriptas dentro de los imaginarios docentes.
- Conocer las posturas que entienden que es a través del análisis de las prácticas docentes desde donde puede construirse la teorización didáctica fuertemente comprometidas con diferentes enfoques socio-antropológicos.

Contenidos Mínimos

Las prácticas de enseñanza como prácticas de intervención social. Práctica pedagógica y práctica docente: dos aspectos de una misma práctica social. Abordaje socio-antropológico de las prácticas de enseñanza. Las prácticas de enseñar y los docentes. El problema de la enseñanza en los niveles del sistema. ¿Qué tiene de inicial el Nivel Inicial? ¿Qué es enseñar en los primeros niveles del sistema? El problema de la alfabetización. Características del sujeto del nivel. Políticas de enseñanza, obligatoriedad e inclusión en la trama de las tensiones entre trayectoria, matrices de procedencia y diversidad del estudiantado. El problema de los contenidos ¿Dónde están los contenidos? Diseños curriculares del nivel ¿qué prescriben? Las formas del conocimiento escolar. El conocimiento en los niveles del sistema educativo. Discusiones en torno a la noción de saber. Saberes legitimados, saberes escolares. El conocimiento científico y su influencia en el desarrollo del campo Curricular. Justicia Curricular y democratización del conocimiento. El complejo problema de la evaluación - ¿evaluar? ¿Medir desempeños? ¿Elaborar informes? La evaluación como necesidad social. Carácter ético de la evaluación. Desvirtuaciones en las prácticas de evaluación. Los “errores” en el aprendizaje y su tratamiento desde la evaluación. Tipos de evaluación de los aprendizajes: de la enseñanza, de las instituciones y de los sistemas. Mediciones estandarizadas, la medición de resultados, evaluación de la calidad: una visión desde la didáctica. Sistemas de evaluación como sistemas de clasificación social. Formatos organizacionales de la formación inicial y primaria. Tensiones en el sistema de gradación: plurigrado, plurinivel, sobreedad. Jornada extendida.